infobae

31-10-24



Sergio Luna quita 'traba' al INE; envía reforma para que Taddei pueda designar cargos directivos sin consenso

Consejeros electorales expresaron su preocupación al brindar esta "súper" facultad a la presidencia del Instituto

Por Octavio Vargas



Morena busca quitar cualquier 'traba' desde el legislativo para sí o sí realizar la elección del Poder Judicial. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, anunció que presentará una reforma constitucional para que la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) tenga la capacidad de designar cargos directivos sin el **consenso** del resto de los miembros del Consejo General.

La iniciativa del diputado de Morena, para elevar a rango constitucional la "súper facultad" que ahora se le otorga a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, llega después de que un grupo de seis consejeros anunciaran que podrían a votación la impugnación de las leyes secundarías en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Lgipe).

"Un grupo de consejeras y consejeros del INE pretende socavar la voluntad del Poder **Legislativo**. Por eso, como diputado federal, presenté iniciativa para elevar a rango constitucional que la presidencia del INE pueda designar titular del los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, y así puedan avanzar los trabajos en este órgano", informó Sergio Luna en su cuenta oficial de X.

En la actualidad, la Lgipe estipula que los titulares de la Secretaría Ejecutiva del INE, de las direcciones, unidades técnicas y coordinaciones tendrán que elegirse con los votos de ocho de los 11 consejeros electorales, es decir tenía que someterse a un consenso la designación de altos mandos dentro del Instituto Electoral.

PERIÓDICO

infobae

PÁGINA

FECHA

4

SECCIÓN

31-10-24

LEGISLATIVO



Sin embargo, en la reforma aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión a la Legipe, se le otorgó la facultad para que la presidencia de Consejo haga los nombramientos, y elimina que se requiera una votación. El agregada a la ley fue de autoría de Pavel Jarero, senador de Morena.

"Corresponde al Presidente del Consejo General las atribuciones siguientes: e) Proponer al Consejo General el nombramiento del Secretario Ejecutivo. p) designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto", se lee en la propuesta que hizo entonces el Senador.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, y los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera promovieron el acuerdo que es discutido este miércoles en el Consejo General del INE.

En el proyecto se propone que la Secretaría Ejecutiva del organismo interponga una controversia contra dos artículos a la reforma a la Lgipe, que a considerar por ellos violenta la autonomía constitucional del INE, así como los principios de certeza, parcialidad, independencia y profesionalismo que deben regir al instituto.

Sergio Luna quita 'traba' al INE; envía reforma para que Taddei pueda designar cargos directivos sin consenso - Infobae